

noció la legitimidad civil del gobierno nada menos que de un Tiberio, obedeció sus órdenes, le pagó tributo, y mandó darle lo que era suyo? ¿Ni cómo legitimar la autoridad temporal de los papas sobre la misma ciudad de Roma? ¿Son acaso descendientes por línea recta de Rómulo, de Numa ó de Tarquino? Y en cuanto á las revoluciones de los demas estados del mundo, las usurpaciones, los fratricidios, los parricidios, las conquistas, ¿serán tambien de derecho divino propiamente tal los tronos que han erijido? ¡Buenos títulos son por cierto para hacer auténtica la mision divina de sus fundadores!

No quiero concluir este punto sin decir algo de la ceremonia de la consagracion en los países católicos en que se ha usado, se usa, ó se introduzca en lo sucesivo. Esta es una solemnidad augusta, religiosa y respetable, que con vendria tal vez generalizar, para dar cierto carácter de santidad á la exaltacion de los monarcas al solio de sus mayores: pero no se crea que ella dá derecho ninguno ni legitima lo que por sí no fuere válido. Nuestro siglo lo ha demostrado. No un simple obispo, sino el Papa, el sumo sacerdote de la ley de gracia, el soberano Pontífice de los cristianos, el padre universal de los fieles, cediendo á consideraciones que debemos respetar, puso los santos óleos sobre la frente del mismo que en Egipto había solemnizado el nacimiento de Mahoma, para no hablar de los otros crímenes de que ya estaba manchado; y hasta sobre la frente de su esposa, cuyas

virtudes no estaban tampoco en olor de santidad. Y bien, ¿quedó por eso Bonaparte legítimo emperador de los franceses? Mal harian ahora en llamarle intruso y usurpador.

§. II.

¿Cuándo, legittimado ya el gobierno, llega éste á ser verdaderamente opresor.

Esta cuestion, contraida á las naciones que con razon se llaman cultas, es decir, á las que profesando la religion cristiana se hallan en el dia, aunque con alguna desigualdad, en el alto grado de civilizacion á que la especie humana ha llegado en Europa y en las colonias que los europeos han fundado en las otras partes del mundo, es una cuestion puramente metafisica ó ideal, un verdadero caso de moral que se supone posible, aunque en realidad nunca llegue á verificarse. En efecto, en las naciones verdaderamente cultas puede haber algun abuso, puede darse una ú otra ley perjudicial, puede haber cierto desórden en uno ú otro ramo de la pública administracion, puede éste ó aquel empleado abusar de su autoridad por algun tiempo; pero opresion omnimoda, absoluta, completa, permanente y sistemática, es imposible que la haya. Al contrario: es un hecho reconocido é innegable, que desde el descubrimiento de la imprenta y del nuevo mundo, y desde la gran conmocion religiosa del siglo XVI, y las agitaciones políticas que fueron su inmediata é inevitable consecuen-

cia, todas las naciones europeas han ido constantemente mejorando su situacion; que el movimiento ha sido uniforme en todas ellas, aunque no igualmente acelerado; y que la menos feliz estaba mas bien gobernada y era mas opulenta y poderosa al estallar la revolucion francesa, que lo habia sido en los diez siglos corridos desde la invasion de los bárbaros del Norte hasta el reinado de Carlos V. Tomemos por punto de comparacion á nuestra España, ya que el señor abate de Pradt ha tenido la bondad de contarla por caridad entre las naciones europeas; y diga el mas obstinado jacobino si al morir el buen Carlos III no estaba mil veces mas bien gobernada que en todos los tiempos de la caballerisca feudalidad. La emigracion á las colonias; la espulsion de los moriscos; la concurrencia de la Francia y la Inglaterra en todas las ventajas del comercio y de la industria; algunos errores capitales cometidos en la legislacion económica; las sangrientas, largas y dispendiosas guerras sostenidas contra las provincias sublevadas, ya de Holanda, ya de Portugal, ya de Cataluña; la medio civil y medio extranjera que ocasionó la sucesion de Felipe V; y otras mil causas que pudieran añadirse, habrian disminuido algo su poblacion, menoscabado su industria, y reducido su comercio, aunque no tanto como lo han exajerado algunos economistas; pero lo que es el gobierno en sí mismo, es menester ser ciegos, para no conocer que en el reinado de Carlos III el de España era en general mas sa-

bio, justo y regular que lo habia sido desde el origen de la monarquía. La feudalidad casi destruida en sus mas perjudiciales privilegios; el orden judiciario reducido á un sistema bien entendido y graduado; la hacienda pública sacada de entre las manos de los antiguos asentistas; las contribuciones variadas y repartidas con proporcional igualdad; un ejército tan bien disciplinado como los que entonces pasaban por los mejores del mundo; una marina poderosa, envidiada y terror de la misma Inglaterra; un comercio bastante activo y útil con nuestras inmensas colonias; la industria fomentada; la agricultura en aumento; leyes escelentes para darla nuevo impulso; caminos magníficos; canales empezados; obras públicas de todas clases; el buen gusto literario renaciendo y dando ya frutos ópimos; y tantas otras ventajas de que con dolor nos recordamos los que en nuestros dias las hemos visto desaparecer como el humo, presentaban al mundo el hermoso espectáculo de una nacion, que convalecida de sus pasadas dolencias empezaba á dar muestras de vigor y robustez; cuando la fatal revolucion de su vecina y aliada, esa obra funesta de la presuntuosa pedantería del moderno filosofismo, vino á entorpecer y paralizar el movimiento. Sí, la revolucion de Francia y sus terribles desastrosos resultados son la verdadera y principal causa de nuestros males presentes. Veo que se clama contra el gobierno de Carlos IV, y se echa la culpa de todo al inepto visir que gobernaba en su nombre; y yo

estoy muy distante de justificar la administracion de un hombre que sin otra instruccion que la que puede adquirirse en la crápula y el juego, se creyó capaz de gobernar un reino en tan difíciles circunstancias; pero es menester ser justos. La guerra de la revolucion que, dígase cuanto se quiera, fué por lo menos necesaria, ocasionó gastos inmensos: éstos obligaron á aumentar ilimitadamente la plaga del papel moneda, otra diabólica invencion traspirenaica; y este solo aumento desarregló para siglos la administracion económica. No hablemos de los males de todas clases que nos trajo la elevacion de Bonaparte; de los auxilios que nos arrancó por el terror y por la fuerza; de la ruina de nuestra marina, que con intencion ó sin ella nos ocasionaron sus desatinados proyectos; del aumento progresivo y espantoso de la deuda pública, que fué indispensable para sostener su costosa y detestable alianza; de la devastacion universal de la Península que se siguió á su pérvida intervencion en desavenencias que nada le tocaban; y de la insurreccion de las colonias á que sirvió de pretesto la invasion de sus ejércitos: tristes acontecimientos, algunos de los cuales hubiera podido evitar un ministro sagaz é inteligente; pero otros muchos eran ya del todo inevitables, destruido por la revolucion el equilibrio político de Europa, trastornado el órden social, y amenazados los tronos.

Las mismas observaciones pueden hacerse respecto de las otras naciones europeas. Todas

ellas se hallaban en una situacion bastante próspera, y generalmente bien gobernadas en aquellos dias precisos en que la faccion filosófica se propuso regenerarlas; y todas ellas hubieran ido reformando gradualmente sus instituciones, corrigiendo sus errores y mejorando sus leyes, siempre que se les hubiese dejado la paz, el reposo y el tiempo que se necesitan para preparar y ejecutar toda reforma, si ésta ha de ser saludable. No, ciertamente: no se puede acusar á los reyes que ocupaban los tronos de Europa en 1789 de que no deseaban la felicidad de sus pueblos, de que no la promovian con todo empeño y ardor, y de que no abrazaban con ansia cuanto se les proponia como útil y ventajoso para aumentar el poder y la riqueza de sus pueblos. Sin hablar de la Rusia, que á pasos de gigante caminaba por la senda de la ilustracion, que casi empezaba á conocer; de la Prusia, que acababa de ver en su Federico un monarca no solo filósofo, sino demasiado filósofo; del Austria y la Toscana, que bajo el reinado de José II y de Leopoldo habian dado no pasos, sino saltos en la carrera de las reformas; de Nápoles y de Roma, naciones tan mejoradas por las ilustradas providencias de unos soberanos como Cárlos III y Pio VI; de la Francia, á cuyo buen rey no se le puede culpar sino de haber dado demasiados oidos á los Turgotes y Neckers, es decir, á los mas celosos promovedores de las innovaciones filosóficas que se proyectaban; y sin hacer mencion de la Inglaterra y la Holanda, las cuales

estaban entonces en la cumbre de su ópulence, prosperidad y buen gobierno, ¿quién ignora, ó puede negar, que en nuestra misma España y en Portugal la tendencia del gobierno era mas bien á la novedad que á la retrogradacion, y que si por extremo se pecaba era por el de querer hacer mucho en poco tiempo? Abatimiento de la nobleza, humillacion del clero, disminucion enorme de sus riquezas, leyes contra la amortizacion, nuevos planes de estudios, cátedras de derecho natural, escuelas de química, observatorios astronómicos, sociedades económicas, nuevos seminarios y colegios, etc. etc., no eran sintomas ciertamente de que el gobierno se proponia embrutecer á los pueblos para oprimirlos y esclavizarlos á su sabor. No, impostores: ni Carvalho en Portugal, ni Roda y Campomanes en España, y aun el mismo Floridablanca, no emplearon su autoridad y poder para hacer infeliz á su patria ni para remachar sus cadenas, como vosotros decís mintiendo á vuestra misma conciencia, que bien sabeis lo contrario. Y si el dia de vuestra tan alabada regeneracion política no hubiera amanecido, la España seria hoy una de las mas ricas, felices y opulentas naciones del universo, con toda su Inquisicion y sus frailes, y sus derechos feudales, reducidos ya á casi nada, y á los cuales cada dia se les iba quitando una parte de lo poco que les quedaba. Si: seamos francos. ¿A qué estaba reducida ya la Inquisicion? A sacar á la vergüenza á un impostor asquerosamente cínico, como el Cojo; á poner en

un convento á unas bribonas como la madre Clara y la beata de Cuenca; á castigar á los mismos de su ropa que abusaban del confesonario; y cuando mas, á corregir suavemente á uno ú otro baladron de incredulidad, que públicamente blasfemaba de la religion, y tal vez no entendia el catecismo. ¿Y los frailes? ¿qué era ya su poderío comparado con el que tuvieron en otros siglos? Nada. Destruida la corporacion mas rica y poderosa, entregados los monacales á estudios útiles, mejorado el gusto en las demas religiones, y desacreditados los mendicantes y descalzillos, ¿á qué se reducía su ponderada influencia? ¿sobre quién la ejercian? Sobre alguna pobre vieja que estaba para morir. Y la grandeza, tan poderosa y temible en otros siglos, ¿á qué estaba reducida? A servir los empleos de palacio, y á mover cielo y tierra. . . . ¿Para qué? ¿para trastornar el imperio, para mudar la dinastía, para hacer temblar sobre su trono al monarca reinante? Delirios: para recibir de su mano la gran cruz ú obtener una llave de gentil-hombre; es decir, para tener la honra de vestirle y desnudarle.

Estas reflexiones, ó mas bien estos hechos, se dirigen á probar: 1º Que cuando mas ha gritado el filosofismo contra los gobiernos opresores, y mas ha sublevado los pueblos contra sus legítimos soberanos, ha sido precisamente cuando no solo no habia verdadera opresion, sino al contrario, esceso de libertad; cuando los gobiernos trabajaban con mas teson y constancia en la fe-

licidad de los gobernados; y cuando realmente las naciones europeas se hallaban en una situación mucho mas ventajosa que la que jamas habian tenido en ningun período de su existencia, y señálese la época que se quiera. ¿Cuándo, en efecto, Rusia, Alemania, Francia, Inglaterra y España habian sido lo que eran en 1789, y míreselas por el aspecto que se las mire? 2º Que para hacer las reformas que en todas ellas podrian ser todavía necesarias, para corregir ciertos errores y acabar con los pocos restos que aun quedaban del feudalismo y de la antigua barbarie, no eran ni son necesarias revoluciones populares, asambleas legislativas, reuniones patrióticas, sociedades secretas, y ninguno de todos esos medios que los novadores han empleado y emplean, no para promover la felicidad de los pueblos, sino al contrario, para sumirlos en un abismo de males; no para acelerar los progresos de la civilizacion, sino para hacerla retrogradar. Compárese, por ejemplo, la España de hoy con la que dejó al morir el prudente Carlos III, y dígase de buena fé si en lugar de haber ganado con la supuesta propagacion de las luces, no hemos perdido, y mucho, en todos ramos. 3º Que llegadas las naciones al estado de civilidad y cultura á que han llegado ya las europeas, es materialmente imposible que en ellas haya verdadera y rigurosa opresion; ó lo que es lo mismo, que una vez legitimado en ellas un gobierno, es imposible de toda imposibilidad que se haga rigurosamente tiránico, ó que ejerza un

imperio que merezca el título de arbitrario, despótico y opresor. Como las dos primeras proposiciones no son el objeto directo de este párrafo, y ademas deberán ser largamente discutidas y demostradas en el lugar mas oportuno, me limitaré á probar la tercera, no con toda la estension y todo el aparato de citas, textos y pruebas que me será facil acumular, sino con unos cuantos testimonios irrecusables y unas sencillísimas reflexiones á que nada se puede responder.

Jóvenes inespertos, incautos y seducidos, porque no teneis todavía la instruccion que solo se adquiere con la edad, el largo estudio y la experiencia del mundo, con vosotros hablo; escuchadme con atencion unos muy cortos instantes, y veréis desvanecidas como la niebla esas hinchadas y pomposas declamaciones contra el despotismo, con que os han fascinado los charlatanes y pedantes. Ya sabeis que en todas las páginas de sus obras, en cada frase de sus discursos, y en esas incendiarias proclamas con que se quiere sublevar la tierra contra las legítimas potestades, no se habla mas que de tiranos y despotas, de opresion y de esclavitud, y que al oírles creará cualquiera que todos los gobiernos del mundo, y señaladamente los europeos, son mas despóticos y tiránicos que el de los reyezuelos de Siracusa y Agrigento. Ya sabeis que sin tomarse el trabajo de probarlo, dan por sentado que todo el gobierno que no es esencialmente popular, es decir, instituido por el pueblo, es

usurpador, ilegítimo é intruso; que todo aquel en que no están divididos los que llaman tres poderes, cuando no hay mas que uno solo, es arbitrario, absoluto y abusivo; y que la nacion que no tiene un papelote que llaman constitucion, decretado por sus legítimos representantes, es tan esclava como las de Berbería. ¿Lo habeis oido y leído? ¿no es como yo lo repito? ¿os engaño? ¿finjo? ¿les levanto alguna calumnia? Bien sabeis que copio sus mismas palabras, y aun no las presento con toda la comitiva de adjetivos que ellos suelen emplear, “despotismo ominoso, bárbara tiranía, opresion injusta, absolutismo detestable, arbitrariedad espantosa, cadenas remachadas, yugos pesados é insoportables, degradacion de la especie humana, dignidad del hombre envilecida, &c. &c.” Ya sabeis que este es su lenguaje favorito. Pues bien: ¿qué diriais vosotros si una inteligencia superior os anunciase desde los aires, que no solo en las naciones cultas y cristianas que hoy pueblan la mitad del universo, pero ni aun en las que se llaman bárbaras y están entregadas á los errores de la idolatría ó á la falsa creencia de Mahoma, no hay verdadero despotismo; y que todas en el hecho de tener algunas leyes y observar algun orden, por imperfecto que sea, tienen ya una verdadera constitucion? Os quedariais estupefactos, y con muchísima razon. Pero ¿cuál seria vuestra sorpresa, y cuál vuestra admiracion, si esto os lo dijese no los ultras y absolutistas, no los infames aduladores de los gobiernos y de

los reyes, sino los corifeos de los escritores liberales, los padres de la moderna ideología, y los hijos predilectos del filosofismo europeo? Pues tanta es la fuerza de la verdad, que ellos mismos han tenido que confesar ésta, que destruye por la raiz el gran sistema de resistencia y sublevacion que con tanto empeño procuran establecer. En efecto, si no hay sobre la tierra gobiernos rigurosamente despóticos; si todos los existentes tienen una verdadera constitucion, y ésta en casi todos ellos no ha sido decretada por los representantes de la nacion soberana, resultan tres innegables proposiciones: 1ª Que ni los particulares, ni las provincias, ni los pueblos enteros pueden levantarse contra sus respectivos gobiernos. Demostracion: Segun los jacobinos no tienen semejante derecho sino en caso de verdadera, pública é incontestable opresion: es así que ésta no se verifica donde no hay verdadero despotismo; luego si este no existe sobre la tierra, tampoco hay opresion que legitime el levantamiento. 2ª Que pues todas las naciones tienen constitucion buena ó mala, lo que habrá que hacer será no formar nuevas constituciones, sino reformar y rectificar las antiguas, en caso de que no sean tan excelentes y buenas como exige la comun felicidad. Esto es evidente: cuando la cosa ya está hecha, no hay que hacerla de nuevo; lo único que se puede hacer es mejorarla. 3ª Que pues las constituciones existentes no han sido, á escepcion de dos en el mundo, la obra de una asamblea popu-

lar que se las haya impuesto á los reyes, sino concesiones hechas por éstos, ó costumbres introducidas insensiblemente, ó leyes dadas por un corto número de personas, no hay la necesidad que se supone, de que las naciones enteras intervengan por sí ó por sus apoderados en las reformas que puedan ser necesarias. Claro: si hasta ahora no han intervenido sino en dos pueblos, y todos los demas se han gobernado y se gobiernan, y algunos muy sabiamente, en esta y en otras épocas, sin esas tumultuarias y peligrosas reuniones, ¿á qué emplear un instrumento no necesario y que puede ser funesto, pues ya lo ha sido en efecto donde ha querido ensayarse? Me parece que las tres proposiciones son más que ciertas, si me concedéis el principio establecido, de que ni hay verdadero despotismo en el mundo, ni pueblo alguno que no tenga constitucion; y que todas ellas, menos dos, han sido en la sustancia la obra de los gobernantes, y no de los gobernados. Pero diréis que es imposible que los buenos escritores liberales hayan concedido y asentado principios tan antijacobínicos y tan favorables al absolutismo de los reyes. Pues mirad: pudiera citaros no pocos pasajes de autores muy célebres que pasan por la flor y nata del liberalismo europeo, y á los cuales sin embargo la fuerza de la verdad ha arrancado tan preciosas é importantes confesiones; pero baste por todos el célebre Destutt Tracy, y el autor de las Lecciones de derecho público constitucional.

El primero dice (Comentario sobre Montesquieu): “La palabra despótico (se trata del gobierno) designa un abuso, un vicio de que mas ó menos adolecen todos los gobiernos, porque todas las instituciones humanas son imperfectas como sus autores; pero no es el nombre de una forma particular de sociedad, de una especie particular de gobierno. Hay despotismo, opresion, abuso de autoridad donde quiera que la ley establecida no tiene fuerza y cede á la voluntad ilegal de un hombre ó de muchos. Esto se verifica en todas partes de tiempo en tiempo. En muchos países los hombres, ó por imprudencia ó por ignorancia, no han tomado ninguna precaucion para evitar esta desgracia, y en otros son insuficientes las que han tomado. Mas en ninguna parte, ni aun en el Oriente, se ha establecido en principio que esto deba ser así. No hay pues gobierno alguno que por su naturaleza pueda llamarse despótico.” Con letras de oro y en tablas de mármol quisiera yo que se escribiese esta preciosa confesion, y que las tablas se fijasen en todos los pueblos del universo; porque ella sola, aunque contra la intencion de su autor, echa por tierra el funesto sistema de las insurrecciones populares, ó de la resistencia á la opresion. En efecto, de la doctrina de Tracy resulta, que ó hay derecho á levantarse contra todos los gobiernos existentes, ó no le hay para levantarse contra ninguno. Lo primero es un absurdo, porque nadie ha dicho hasta ahora, ni se atreverá á sostener, que es

justo y necesario acabar con todos los gobiernos establecidos; los que mas, quisieran derribar los monárquicos absolutos, pero no sus favoritas repúblicas de América, ni la sapientísima monarquía constitucional de los ingleses. Lo segundo es la contradictoria del gran dogma de la insurrección popular. Escójase pues el extremo que se quiera, que esta es una demostración. Sin embargo, como puede suceder que algunos no perciban á primera vista la fuerza del argumento que suministra la ingenua confesión de Tracy, me detendré un instante á elucidarle.

O lo que dice Tracy es cierto, ó no lo es. Si lo es, resulta que no hay en el mundo un solo gobierno que no sea tiránico, despótico y opresor; y por consiguiente, si en llegando á serlo tienen los gobernados derecho á levantarse contra él, á resistirle y echarle abajo, no hay un solo gobierno contra el cual no se pueda, y lo que es mas, no se deba ejercer este derecho, pues no hay ninguno legítimo de administracion; y mas ó menos, tan despótico, tiránico, ilegítimo y opresor es el republicano de los Estados- Unidos, como el absoluto de Prusia ó de Portugal. No hay arbitrio: gobierno despótico, opresor y tiránico de administracion, segun Tracy, es aquel en el cual la ley establecida no tiene fuerza y cede á la voluntad ilegal de uno ó de muchos individuos: es así que segun él, este abuso y este vicio se hallan mas ó menos y de tiempo en tiempo en todos los gobiernos; luego todos ellos

son despóticos, tiránicos y opresores; luego contra todos ellos deben levantarse los pueblos. Las dos premisas son del autor, y el silogismo está en regla. Ahora bien, si argumento que prueba demasiado nada prueba, á qué se reduce el gran dogma de la resistencia á la opresion? Vamos á verlo. Este gran dogma, este gran derecho se funda en el principio de Rousseau, ya citado con otro motivo, á saber: que las sociedades se establecen y legitiman mediante un pacto con cláusulas conocidas, y que en violándose una sola de estas cláusulas, la sociedad queda disuelta, y cada individuo recobra su primitiva y natural independencia; y por consiguiente, si el gobierno quiere obligarle á continuar formando parte de aquella sociedad, puede resistir á su accion, como en el estado de pura naturaleza podria resistir á la de aquel que por fuerza le quisiera sujetar á su voluntad ó á sus caprichos. Digan los liberales si no es esta su doctrina, si no es este el principio en que se funda. Por consiguiente, si en el punto en que se viola una de las condiciones del contrato queda disuelta la sociedad, y no solo la nacion toda, sino cada uno de los individuos puede resistir al gobierno, negarle la obediencia y levantarse contra él; y si por confesion de Tracy en todas partes, mas ó menos y de tiempo en tiempo, hay despotismo, opresion y abuso de autoridad, y el despotismo es un abuso, un vicio de que mas ó menos adolecen todos los gobiernos, ¿qué resulta necesariamente? Que todos ellos son despóticos, opre-

sores y abusivos; que no hay uno en que á lo menos de tiempo en tiempo la ley establecida no ceda á la voluntad ilegal de uno ó de muchos individuos; que por lo mismo en todos ellos pueden y deben los individuos levantarse contra el gobierno establecido; que en toda la tierra los gobernados están en un estado de guerra habitual con los gobernantes, y que no hay gobierno alguno legítimo de administracion, ó que no abuse de su autoridad. Y como estos son absurdos que nadie puede admitir, resulta lo que en otras veces he dicho, que *mentita est iniquitas sibi*; es decir, que estableciendo principios falsos, resultan necesariamente consecuencias falsas, atroces, bárbaras, absurdas é insostenibles, pero contrarias á los intereses de los mismos que establecieron los principios de que nacen. Así en este caso, como el Sr. Tracy con toda su ideología ha abusado de los términos, y ha llamado despotismo y opresion á los simples abusos que son inevitables en toda administracion, y que como él mismo reconoce son inseparables de todo gobierno, y se hallarán siempre en todas las instituciones humanas, porque ninguna de ellas puede ser absolutamente perfecta, resulta que deseando probar que no hay gobiernos despóticos, ha probado que lo son todos. Y como siéndolo, á todos debe hacerse la guerra, á todos se les debe resistir, contra todos se deben levantar los gobernados; ó es falso el dogma de la santa insurreccion, ó mañana mismo es preciso acabar con todas las sociedades existentes y formar

otras de nuevo para destruirlas pasado mañana. No hay remedio, si hemos de ser consecuentes. En las nuevas habrá tambien despotismo, opresion y abuso de autoridad, pues estos vicios y abusos se han de hallar necesariamente en todos los gobiernos, porque todas las instituciones humanas son imperfectas como sus autores. En suma, el argumento sin respuesta que suministra la preciosa confesion de Tracy, es el siguiente: "O los abusos de autoridad que mas ó menos y de tiempo en tiempo hay en todos los gobiernos, legitiman la insurreccion contra ellos, ó no la legitiman." Escójase el extremo que acomode. ¿La legitiman? Todos los pueblos de la tierra, incluso el inglés y el americano, deben ponerse ahora mismo en insurreccion contra sus gobiernos respectivos, puesto que ahora mismo hay en todas partes, inclusa la Inglaterra y la república anglo-americana, abusos de autoridad, y no puede menos de haberlos; y tantos como hay en el país que parece mas bien gobernado ¿No la legitiman? Luego no existe tal derecho de insurreccion en el mundo. Demostracion: Este derecho, si existe, ha de existir, ó contra los gobiernos esencialmente despóticos, ó contra los que accidentalmente lo sean. Contra estos no existe por lo concedido, luego será contra aquellos. Es así, que segun Tracy y segun la verdad, no hay en el mundo ningun gobierno esencialmente despótico; luego no hay tal derecho de insurreccion. Y si no, dígase respecto de qué gobiernos se ha de ejercer. No contra los esen-

cialmente despótico, porque no los hay; no contra los que accidentalmente lo sean, porque entonces sería menester levantarse contra todos los existentes. ¿Cuáles, quedan, pues? Ningunos; porque entre ser y no ser despótico por esencia no se puede hallar un medio.

El segundo autor de los citados dice igualmente: "En cualquiera especie de gobierno puede existir, y existe de hecho, alguna constitucion... solamente el despotismo puro, si un despotismo tal fuera un gobierno posible, no sería susceptible de constitucion.... Así es que no hay un gobierno, por muy absoluto y tiránico que sea, en que no se guarde una especie de constitucion. Por eso pretende Voltaire que no hay en la tierra un gobierno verdaderamente despótico; esto es, un gobierno en el cual el que manda no reconozca otra ley que su voluntad ó su capricho. El Papa mismo, que segun él (Voltaire), es el mas absoluto de todos los monarcas, porque manda sobre las conciencias y en el otro mundo, tiene que someterse á ciertas reglas canónicas, y consultar en ciertos casos al consistorio ó colegio de cardenales; y el gran señor no puede dejar de conformarse con el Coran, código de leyes civiles y religiosas al mismo tiempo. El Coran es la constitucion política del imperio turco." Me parece que no pueden establecerse mas terminantemente las dos proposiciones indicadas; á saber: que no solo no hay gobiernos rigurosamente despóticos, sino que es imposible que los haya, y que todos tienen una constitu-

cion buena ó mala, mejor ó peor. Y de esta última preciosísima confesion, ¿qué se infiere? Se infieren varias é importantísimas consecuencias.

1.^a Que teniendo todos los pueblos constitucion, y no siendo esclavos los que la tienen (es doctrina de los señores liberales), ninguno de ellos puede merecer aquel título; y no mereciéndole, todo lo que se dice de la esclavitud de los unos y la libertad de los otros es pura conversacion. No hay arbitrio: si no son esclavos, son libres; y la única diferencia que puede haber, será en el mas ó el menos; grados que, como se sabe, no varian la sustancia de las cosas. 2.^a Que teniendo todos constitucion, no autorizando ninguna de ellas (solo la abolida de 91 dijo este solemnisimo desacierto) la insurreccion contra el gobierno, y no habiendo verdaderos derechos positivos sino los que son establecidos por la ley, no hay derecho positivo de resistencia á la opresion. Luego veremos si está comprendido en los que se llaman naturales.

Resulta, pues, de las autoridades citadas, que no hay sobre la tierra un gobierno que pueda llamarse despótico; que las palabras despotismo y opresion quieren decir en suma abusos mas ó menos graves, y mas ó menos frecuentes, pero inevitables en cualquiera forma de gobierno; que todo el que llega á merecer este título tiene ya una verdadera constitucion, y de consiguiente es mas ó menos liberal, segun la constitucion sea mejor ó peor; que de consiguiente no hay ninguno tiránico, ó en el cual los gobernados sean

verdaderos esclavos; que estos términos de esclavitud y tiranía son como otros tantos metafóricos, y que á lo mas pueden significar que los pueblos bajo aquellos gobiernos no son tan felices como acaso pudieran serlo; y en suma, que como dije al principio y dejo demostrado con testimonios irrecusables, todas las espresionazas de tiranía, opresion, esclavitud, despotismo, tiranos, opresores y déspotas, son pura bambolla y hojarasca inventada para seducir á los incautos é inflamar las irritables pasiones del populacho; y que bien analizadas y reducidas á su justo valor, quieren decir lo que todos confiesan y nadie disputó jamas, á saber, que las obras de los hombres no pueden ser perfectas, que en todas partes hay una legua de mal camino, y que aun en las naciones que parecen mejor gobernadas, hay todavía y habrá siempre abusos mas ó menos perjudiciales. Y esta sencillísima y trivialísima verdad ¿quién la puso jamas en duda? Pero concedida ¿qué resulta? ¿qué se infiere de ella en favor de ese derecho de insurreccion universal, predicado y erijido en dogma por los jacobinos de nuestra edad? ¿Que para reformar esos abusos y para producir algun bien á costa de muchos males, deben levantarse las naciones monárquicas contra los soberanos reinantes, hacerles comparecer en la barra de una convencion nacional, pedirles cuenta de su administracion, imputarles crímenes que nunca cometieron, y con un simulacro de proceso conducirlos en insolente triunfo al infame patíbulo en que pere-

cen los asesinos y salteadores? Sí, estos son los verdaderos proyectos de los que para vergüenza de la humanidad se han dado á sí mismos el título de filósofos. Pero no, impostores, estos no son los consejos de la verdadera filosofia. Esta dice al contrario, que siendo los errores y los abusos en materia de gobierno tristes, pero inevitables frutos de la humana debilidad, de la ignorancia y de las vicisitudes á que desde su origen han estado, están y estarán todavía espuestas las sociedades civiles; y no habiendo otro camino para disminuir su número, ya que no sea posible acabar con todos ellos, que el tiempo y la ilustracion; debiendo ser muy lentos los progresos de la luz, y no pudiendo producir sino males muy terribles cualquiera reforma violenta, prematura y obtenida por conmociones populares; el interes mismo de los gobernados pide, exige y reclama que contribuyendo cada uno por su parte á los progresos de la civilizacion, de esta, y solo de esta se espere la mejora de las instituciones políticas y la disminucion de los abusos.

Hasta aquí he probado con textos auténticos de los mismos liberales, que no habiendo en el mundo gobiernos propiamente despóticos ó tiranos de administracion, ni omnimoda, absoluta, completa y permanente opresion, sino vicios y abusos accidentales, no hay ni puede haber derecho á resistirles en el sentido jacobínico: es decir, levantándose contra el gobierno establecido, derribándole para substituir otro que por lo vis-